

## TARIFARIO DE CAMPAÑA DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO Y AHORRO PROGRAMADO

(VIGENTE DESDE EL 01/03/2023 HASTA EL 31/05/2023)

### TARIFARIO DEPÓSITO A PLAZO FIJO

PLAZO	T.E.A						
	AHORRO CASH	AHORRO CLASICO	PLUS AHORRO / DPF CON ABONOS				
		Desde S/500 hasta S/14,999	15,000 a 49,999	50,000 a 99,999	100,000 a 299,999	300,000 a 499,999	500,000 A Más
DE 91 A 180 DÍAS	6.00%	6.75%	6.75%	6.75%	6.75%	6.75%	6.75%
DE 181 A 359 DÍAS	7.00%	7.50%	7.50%	7.50%	7.50%	7.50%	7.50%
DE 360 A 390 DÍAS	8.00%	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%	8.50%
DE 391 A 540 DÍAS	8.50%	8.75%	8.75%	8.75%	8.75%	8.75%	8.75%
DE 541 A 720 DÍAS	7.00%	7.75%	7.75%	7.85%	7.85%	8.00%	8.00%
DE 721 A 1079 DÍAS	6.00%	6.70%	7.00%	7.20%	7.30%	7.40%	7.50%
A 1080 DÍAS	6.25%	6.75%	7.05%	7.25%	7.35%	7.50%	7.75%

#### ALCANCE:

- Depósito a Plazo: Cash, Clásico, Plus ahorro y Depósito a plazo con abonos
- Moneda: Soles.
- Persona: Dirigido a personas naturales.

#### CONDICIONES:

- Monto mínimo de apertura S/500.00
- Para plazos desde 91 días hasta 1080 días.
- Aplicará para apertura de cuentas nuevas y renovaciones con presencia del cliente (no incluye renovaciones automáticas), realizadas en el periodo de la campaña.
- La tasa de penalidad por cancelación anticipada será la establecida en el contrato de depósitos conforme a nuestro tarifario vigente.
- Al vencimiento del plazo, la cuenta de ahorro a plazo fijo se renovará con la tasa vigente de tarifario al momento de la renovación.

## TARIFARIO AHORRO PROGRAMADO

PLAZO	TEA INTERES	TEA INCENTIVO
360 DÍAS	5.00%	1.00%
540 DÍAS	5.50%	1.20%
DE 720 A 1080 DÍAS	6.00%	1.20%

### ALCANCE:

- Depósito a Plazo: Ahorro programado
- Moneda: Soles.
- Persona: Dirigido a personas naturales.

### CONDICIONES:

- Monto mínimo de apertura S/100.00
- Para plazos desde 360 días hasta 1080 días.
- La TEA INCENTIVO se otorgará por haber culminado puntualmente el ahorro planificado acorde el cronograma, la bonificación se pagará sobre el acumulado de cada cuota pactada al momento de la apertura y la tasa de interés se pagará sobre el saldo de la cuenta, conforme a lo indicado en LA CARTILLA DE INFORMACIÓN.
- Aplicará para apertura de cuentas nuevas y renovaciones con presencia del cliente (no incluye renovaciones automáticas), realizadas en el periodo de la campaña.
- En caso la cuenta sea cancelada antes de su vencimiento o no se realice los depósitos acordes al cronograma, aplicará las penalidades estipuladas en el contrato de depósitos conforme a nuestro tarifario vigente.
- Al vencimiento del plazo, la cuenta de ahorro programado se renovará con la tasa vigente de tarifario al momento de la renovación.

**TEA (TASA EFECTIVA ANUAL) EXPRESADA A 360 DIAS, TODAS LAS OPERACIONES SE ENCUENTRAN AFECTAS AL ITF (0.005%), SALVO LAS EXCEPCIONES, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.**

**PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY N°28587 Y AL REGLAMENTO DE GESTION DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS N° 3274 - 2017.**